

Oficio: U.A.I.P. 0698/2021

Asunto: incompetencia.  
Guanajuato, Gto; 23 de febrero de 2021

“Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021”

**C. Sebastián J**  
**Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio **00407021**, el día **17 de febrero de 2021**, misma que a la letra dice:

- “1 - ¿Cuál ha sido la calidad del aire en el municipio durante cada uno de los días del mes de enero y febrero de este 2021? Favor de desglosar por día. 2 - ¿Cuál fue la calidad del aire en el municipio durante cada uno de los 365 días del 2020, del 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015? Favor de desglosar la calidad registrada durante cada uno de los días de cada uno de los años mencionados? 3 - ¿Cuál ha sido la temperatura mínima y máxima registrada durante cada uno de los días del mes de enero y febrero de este 2021? Favor de desglosar también, día a día. 4 - ¿Cuál fue la temperatura mínima y máxima en el municipio durante cada uno de los 365 días del 2020, del 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012, 2011, 2010? Favor de desglosar la temperatura registrada durante cada uno de los días de cada uno de los años mencionados?” (sic).

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio DGMAOT/0136/2021**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zárate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Ahora bien, en virtud de las manifestaciones hechas en el **Oficio DGMAOT/0136/2021**, emitido por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, que a la letra señala “...Le sugiero turnar la solicitud materia del asunto que nos ocupa a la autoridad competente, misma que es la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato por sus siglas SMAOT...” (sic), se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo del estado de Guanajuato, determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 400, celebrada el día 23 de febrero del año 2021, específicamente en el punto 4 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia de la dependencia en comento, la cual cuenta con los siguientes datos:

**Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo**

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

[unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx)

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488

Atentamente,

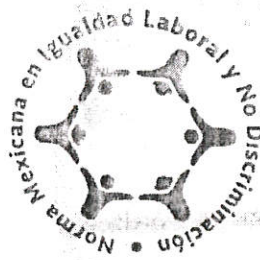
**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



AYUNTAMIENTO 2018-2021

**Guanajuato**

SOMOS CAPITAL



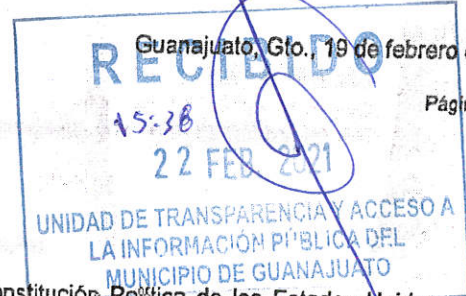
**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO JURÍDICO**

<<2021. Año del Bicentenario de la Consumación  
de la Independencia Nacional 1821-2021>>.

Oficio número: DGMAOT/0136/2021

Expediente: S/N

Asunto: Se responde.



Página 1 de 1

**Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**  
Titular de la Unidad de Acceso a la  
Información Pública del Municipio de Guanajuato  
Presente.

Por este medio, con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 párrafo segundo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato se atiende su oficio signado bajo el numeral U.A.I.P. 0618/2021 de fecha 10 febrero de 2021 dos mil veintiuno, referente a la solicitud con número 00407021, por parte del **C. Sebastián J.** en la que requiere información perteneciente a esta al respecto, se comunica lo siguiente:

En atención a su solicitud misma que reza así:

<< 1.- ¿Cuál ha sido la calidad del aire en el municipio durante cada uno de los días del mes de enero y febrero de este 2021? Favor de desglosar por día. 2.- ¿Cuál ha sido la calidad del aire en el municipio durante cada uno de los 365 días del 2020, del 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015? Favor de desglosar la calidad registrada durante cada uno de los días de cada uno de los años mencionados. 3.- ¿Cuál ha sido la temperatura registrada durante cada uno de los días del mes de enero y febrero de este 2021? Favor de desglosar también día a día. 4.- ¿Cuál fue la temperatura mínima y máxima en el municipio durante cada uno de los 36 días del 2020, del 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012, 2011, 2010? Favor de desglosar la temperatura registrada durante cada uno de los días de cada uno de los años mencionados>>.

Una vez que el personal de esta Dirección General llevara a cabo una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales que obran en esta dependencia municipal, se dio a conocer que la información pretendida por el solicitante no obra en esta unidad administrativa confirmando la inexistencia de lo pretendido ya que se encuentra fuera del ámbito de competencia de esta Dirección General a mi cargo, por ende, no es posible proporcionar lo anterior.

Le sugiero turnar la solicitud materia del asunto que nos ocupa a la autoridad competente, misma que es la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial de Guanajuato por sus siglas SMAOT.

Lo anterior con fundamento en los artículos 20, 93 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

**Ing. Juan Carlos Delgado Zárate**  
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO JURÍDICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Con copia para: Archivo.  
I/JCDZ/L'EMAR/L'AGRG